



Reunión Virtual

Lugar Principal: Cordero – Estado Táchira

Fecha:

30/05/2021

Conforme a la convocatoria realizada a los efectos de desarrollar reunión virtual del Consejo Nacional Scout (CNS) de la Asociación de Scouts de Venezuela (ASV), de acuerdo al artículo 30 de los Principios y Organización y conforme al párrafo primero del artículo 12 del Reglamento Nacional de Funcionamiento; se procede, siendo las 9:08 a.m., al desarrollo de la agenda prevista:

Verificación del quórum: Validando la identificación de los miembros del Consejo Nacional Scout asistentes a la reunión, se encuentran conectados y en comunicación Jorge Luis Hernández Jurado, Dionis Cristóbal Dávila Guerrero, Edwin Danny Contreras Freddy Guevara y Oscar Mendoza; por lo cual se da por constatado el quórum respectivo, de acuerdo a lo contemplado en el Art. 29 de los Principios y Organización de la ASV. Del mismo modo se encuentran conectados el Director Ejecutivo Nacional, Cesar David González y el Comisionado Internacional, Juan Carlos Cubillán. De igual manera está participando como invitado permanente del Consejo Nacional Scout, Andrés Marín, Coordinador Nacional de la Red de Jóvenes de la ASV.

Invocación a Dios y/o Reflexión: Agradeciendo una nueva oportunidad para el encuentro y crecimiento, enfrentando de manera optimista las condiciones del entorno; Oscar Mendoza compartió con el resto unas reflexiones, dando gracias al Creador, nuestro Dios.

Bienvenida y explicación de la metodología de participación: El Presidente del CNS dio la bienvenida a los participantes, agradeció el esfuerzo y sacrificio de cada uno por continuar perseverantes ante las diversas situaciones personales, hacer presencia en la reunión y participar de esta metodología. Se indicaron las pautas de comunicación e intervención de la reunión y los aspectos generales a considerar para garantizar una comunicación fluida y efectiva en estos momentos complejos, incorporando otras dinámicas en la sesión a fin de garantizar la participación de todos los miembros del consejo.

1. Revisión de Acuerdo de Conflictos de Interés: Conforme a lo abordado en el 1er Taller de Buenas prácticas de Gobernanza, y de acuerdo al documento y formulario aprobado en la sesión del CNS de fecha 25/05/2019, resultante del taller mencionado, se manifiesta que no existe ningún conflicto de interés entre los puntos a discutir en la agenda de la presente sesión y los miembros del Consejo Nacional Scout.

2. Registro de consultas efectuadas por medios electrónicos: Conscientes de lo establecido en el artículo 17 del Reglamento Nacional de Funcionamiento de la ASV, se asientan en el Acta los acuerdos de las siguientes Consultas electrónicas efectuadas:





- Solicitud de Reconocimiento:** Conforme a las funciones y atribuciones del Consejo Nacional Scout, se acuerda otorgar en fecha 12-03-2021, la Orden Líderes 2020 a Alfredo Tovar, Endrina Tortolero, Ali Perez, Andrea Betancourt, Carlos Rojas, Darling Dudinca Buitrago Guillén, Freddy Mosquera, Jesailing Beatriz Ascanio García, Jorge Muñoz, Luis Miguel García Perdomo, Mabel Mendoza, Maika Jeannette Contreras Olavarrieta, Marco Antonio Moreno Sánchez, Reina García, Aixa Del Valle Añez Pichardi, Duneska Yamery Rodriguez Flores, Eblis Falcón Van Grieken, Gumercindo Alberto Romero, María Cecilia Perdomo Leiva, Naamy Cristina Marcos Miranda, Omar Alexander Álvarez Álvarez, Omayca Gisela Vásquez Quintero, Reinaldo Lugo Gonzalez, Roosevelt Fernández Franco, María Gabriela Hurtado De García, Alexandra Ascanio, Gerson Noguera, Julio Estrada, Oscar Marcano, Andry Rivas, Ashley Gutiérrez, Aymara Vega, Bárbara Bravo, José Becerra, Josnaylet Rivero, Ordely Piñango, Rubén Rodríguez, Sergio Zapata, Adrián Gómez, Edinso Luque, Gabriel Rodríguez, Jeander Caballero, José Gómez, Joselyn Figuera, Luz Hernández, María Gómez, Osbery Hernández, Reims Hernández, Wendy Navarro, Esteban Carpio, Sophia Quevedo, Ángel Morales, Jesús Fernández, José Borthomierth, Dariela Alexandra Aguilar Urbina, Jesús Enrique Rangel Riera, Miguel Alejandro Gavidia Marcano, Rosbella Sharlot Rivas Mata, Rubén Adriano Peña Lunardi, Yonderson Enrique Acosta Ruiz, Abril Guadalupe Arteaga Flores, Alexa Dayhan Álvarez Barreto, Ángel Alejandro De Jesús Peña Reyes, Ashly Nikole Rodriguez Palacios, Camila Gisselle Vásquez Quintero, Carlos Alcides Prieto Vásquez, Carlos David Herrera Perdomo, Cleveland Otniel Ochoa Ramos, Frankyely De Los Ángeles Villamizar Deffitt, Gabriel Alejandro Duarte Marin, Jesús Alfredo Martínez Perdomo, Jesús David Dávila De Andrade, José Alejandro Mosquera Escobar, José David Montiel Perez, José Luis Camejo Ramos, Joshua Alejandro Arteaga Flores, Juan Pablo Aranguren Casique, Juan Pablo Rojas Rodriguez, Lyhonar Andrés Vegas Morales, Lyhonell Jesús Vegas Morales, María Fernanda Clavijo Ojeda, María José Camejo Ramos, María Victoria Clavijo Ojeda, Mariangel Amalia Márquez Salcedo, Miguel Ángel Tejada Rosario, Naim Izaac Villasana Baricot, Paola Valentina Palma Toro, Ricardo Andrés Salazar Montenegro, Rodrigo Enrique Otamendi Delgado, Rubén Eliezer Otamendi Delgado, Santiago Andrés Rojas Rodriguez, Sebastián Andrés Palma Toro, Valentina Falcón Perez, Valentina Nelmar Abreu Uzategui, Vanesa Reveca Rojas Tomase, Yuleidi María Blanco Ramos, Diego Alejandro Oviedo Linares.
- Expediente N° AA70-E-2021-000002 / Recurso contencioso electoral:** En razón a lo presentado y discutido por el CNS, en fecha 12-03-2021, el CNS aprobó hacer saber a los asambleístas de la CVII Asamblea Nacional Scout (Asamblea Nacional 2020) que actualmente nos encontramos en el proceso de consignación de respuesta de parte de la Asociación de Scouts de Venezuela, por lo que dependerá de esto último y la decisión que de ello tomé la sala electoral, el desarrollo efectivo de la CVII Asamblea Nacional Scout que garantice el derecho de participación y representación de los delegados y observadores correspondientes, a fin de poder llevar a cabo los procesos inherentes de esta instancia, más allá de una visión electoral.





- **Solicitud de Reconocimiento:** Conforme a las funciones y atribuciones del Consejo Nacional Scout, se acuerda otorgar en fecha 16-03-2021, la Medalla al Mérito 1ra Clase: Ashley Karim Gutiérrez Santana, Jesús Alviarez, José Luis Becerra Salas y Medalla al Mérito 2da Clase: Andry José Rivas Rivas, Andrea Pabón, Franchescoli Sandoval, G.S. Baden Powell XVIII por sus 48 años de servicio, G.S. Cipriano Castro por sus 28 años de Servicio, G.S. Cruz del Sur por sus 44 años de servicio, G.S. Instituto San Antonio (GISA 7) por sus 45 años de servicio, G.S. Roberto Ramírez Garbi por sus 44 años de servicio, Gloria Gómez, Luis Rodríguez, Luz Guevara, Omaira Coromoto Plata, Smith Cáceres, Tahis Mendoza, Wilfredo Ayo y Zandra Mora. El Consejo Nacional Scout extiende la más cordial felicitación a todas las personas y grupos reconocidos por su esfuerzo y dedicación en pro de la juventud venezolana.
- **Informe de Gestión 2020 - Programa de Jóvenes:** En función de lo presentado por la Dirección Nacional de Programa de Jóvenes, el CNS aprobó la difusión y publicación del Informe de gestión correspondiente.
- **Solicitud de Reconocimiento:** Conforme a las funciones y atribuciones del Consejo Nacional Scout, se acuerda otorgar en fecha 16-03-2021, la Medalla al Mérito 2da Clase a: Arturo Rafael Pastor Sanchez Lugo, Reynaldo Alberto Pulido Lugo y Johandrys Alberto Dirinot Salas. El Consejo Nacional Scout extiende la más cordial felicitación a todas las personas reconocidas por su esfuerzo y dedicación en pro de la juventud venezolana y en especial de los jóvenes falconianos.
- **Respuesta a la Corte de Honor:** En atención a la correspondencia emitida por la Corte de Honor en fecha 11-03-2021, el CNS aprobó el comunicado CNS-2021-03-01 a ser emitido como respuesta ante la Corte de Honor y la actuación de uno de sus miembros.
- **Solicitud de Reconocimiento:** Conforme a las funciones y atribuciones del Consejo Nacional Scout, se acuerda otorgar en fecha 23-04-2021, Medalla al Mérito en 1ra Clase para Nesmar González Flores y Medalla al Mérito en 2da Clase para Keisner Daniel Pacheco Salas, Josmairy Roxiel Gonzalez Fajardo, Ricardo Andrés Sequera Dávila, Danny Alejandro Villar Farías, José Carruyo Gonzalez, Ningmeth Fernanda Moreno Ramos, Rosa Gabriela Orellana Ríos y Walter David Betancourt Ruíz. El Consejo Nacional Scout extiende la más cordial felicitación a todas las personas y grupos reconocidos por su esfuerzo y dedicación en pro de la juventud venezolana.
- **Conferencia Regional Interamericana Extraordinaria de la ICCS (Modalidad OnLine):** a fin de conformar la representación de la ASV ante la Conferencia Regional Interamericana Extraordinaria de la ICCS (modalidad online), el CNS aprueba en 30-04-2021, la delegación conformada por Douglas Mujica, Dionis Dávila, Alcides Vargas, Diego Padrón, Maite González Bustamante, Irene Monsalve y Alfredo González.
- **Orientación al Distrito Portuguesa:** En atención a la correspondencia emitida por el excomisionado del Distrito Portuguesa, el CNS aprobó el 30-04-2021 la





emisión de un comunicado que oriente al señor José Alejandro Pérez al respecto de los procedimientos que se desarrollan en la institución, dentro del marco de actuación y funciones de cada una de las instancias de la organización.

- **Solicitud de Reconocimiento:** Conforme a las funciones y atribuciones del Consejo Nacional Scout, se acuerda otorgar en fecha 10-05-2021, Medalla al Mérito en 1ra Clase para Livia Ninoska Sanchez. El Consejo Nacional Scout extiende la más cordial felicitación por su esfuerzo y dedicación en pro de la juventud venezolana.
- **Solicitud de Reconocimiento:** Conforme a las funciones y atribuciones del Consejo Nacional Scout, se acuerda otorgar en fecha 10-05-2021, la Orden **Salvador Fernandez** para ser entregada posmortem a la familia de Pedro Bastidas quien en vida fuera alcalde de la ciudad de Maracay por más de 12 años, miembro del grupo Scout Libertador y uno de los principales soportes del escultismo en Maracay, con lo cual se rinde homenaje póstumo a esta personalidad que siempre concibió a los Scouts como una pieza fundamental dentro del desarrollo de la convivencia ciudadana.
- **Registro Institucional Grupo Scout: Don Bosco XXXIII/ Distrito Portuguesa /OSN:** En razón de lo analizado en el registro Institucional del Grupo Scout Don Bosco XXXIII; y dado que las implicaciones que pueden derivarse de una situación en la cual unos jóvenes solicitaron unirse al movimiento scout y cumplieron con las erogaciones de dinero correspondiente se encuentra claramente vulnerada y a fin de atender en inicio las acciones realizadas por los adultos que si se registraron en la ASV, sobre los cuales recae la responsabilidad directa de lo ocurrido, en fecha 10-05-2021 se acuerda lo siguiente:
 1. Solicitar a cada uno de los adultos que se registraron el año pasado (2020), una justificación firmada del porqué no cumplieron con el registro de los jóvenes que cancelaron sus cuotas de membresía y les fue vulnerada su inclusión dentro de la institución como miembros activos, y como ellos si lograron culminar su registro y obtener su membresía.
 2. Solicitar una declaración Jurada de parte de cada uno de los representantes de los jóvenes a los que le fue vulnerada su inclusión como miembros activos de la Asociación de Scouts de Venezuela y donde se deje por sentado que las erogaciones de dinero relativas al pago de la membresía que hicieran dichos jóvenes o sus representantes no lograron concretar el ingreso a la institución como consecuencia de las acciones no realizadas por los adultos que canalizaron el registro del denominado Grupo Scout Don Bosco XXXIII.
 3. Hacer saber a los adultos que se registraron el año pasado, que:
 - No se justifica un grupo scout sin jóvenes.
 - El haber participado en las instancias de toma de decisión de la institución sin contar con la conformación de un grupo scout debió ser una situación que debió atender el Comisionado de Distrito.





- Los espacios de toma de decisión de la institución se fomentan hacia el enfoque educativo y promueven la generación de las oportunidades de crecimiento y aprendizaje de los jóvenes de los Grupos Scouts.

4. Desarrollar una oportunidad de formación en el Distrito Portuguesa, que apunte al desarrollo de la conciencia organizacional que se aspira que un miembro de la institución posea.

En función de lo anterior, y de las respuestas que se tengan al respecto, se procederá a analizar el mecanismo de acción que atenderá la vulneración de los derechos de los jóvenes involucrados a tener acceso al método educativo que promueve la ASV; dichos escenarios no son espacios de simple representación.

- **42 Conferencia Scout Mundial y 14 Foro Mundial de Jóvenes:** a fin de participar en los mencionados eventos, el Consejo Nacional Scout, se acuerda el 14-05-2021 la conformación de la delegación correspondiente, quedando la misma estructurada por: Jorge Luis Hernandez Jurado (Jefe de Delegación); Delegados: Dionis Dávila, Oscar Mendoza, Freddy Guevara, Edwin Contreras, y Juan Carlos Cubillan; Observadores: Cesar David Gonzalez, Gabriel Dávila, Felipe Alemán, Margiury Bolívar, Irene Monsalve, Geraldine Altuve, Nazareth Celis, Andrés Misel, Jeison Ugas, Deibis Colmenares, Alfredo Gonzalez, Melissa Velásquez, Sandra Peraza y Gerson Noguera. Para Foro Mundial se contará con Delegados: Michelle Lozada y Andres Marín; Observadores: Manuel Vázquez, Ana Hernández, Gabriella Rodriguez y Hernedy Arrieta.

3. **Informe de Acciones Desarrolladas:** Se presentaron ante el CNS las acciones desarrolladas desde la última reunión del CNS hasta la fecha. En este espacio los participantes aclararon dudas y realizaron sus planteamientos al respecto.

- a) **Intervención de la Red de Jóvenes:** Se presentaron los avances de la Red y su vinculación con las áreas estratégicas de la ASV, como parte de la transversalidad de la participación juvenil; destacándose la propuesta de Plan operativo de la red a fin de que el mismo sea incluido en el plan estratégico de la institución.

Al respecto se procederá con la vinculación de ambos planes a fin de estructurar una visión conjunta que garantice la inclusión de las perspectivas e intereses de los jóvenes.

- b) **Intervención de la Dirección Ejecutiva Nacional:** el DEN realizó la presentación de los avances, actividades y planteamientos en materia de Programa de Jóvenes, Adultos en el Movimiento Scout y Desarrollo Institucional; reflejando las adaptaciones que siguen desarrollándose de cara a las situaciones que ha generado el COVID-19 y el proceso de actualización del Movimiento Scout en Venezuela; entre los cuales se destacan: análisis de los compromisos internacionales, la situación de Bienes de la ASV, el avance de los





acuerdos planteados dentro del marco del convenio en Paramacay y los avances de las acciones relacionadas con el Campo Escuela Potreritos.

En razón de lo anterior el CNS acuerda:

- Seguir concretando espacios de entrega de los agradecimientos y reconocimientos que han sido aprobados por el Consejo Nacional Scout brindar un estímulo a quienes han estado permanentemente aportando en la construcción de una mejor institución.
- Una vez agotadas las consultas y solicitudes a las instancias de la institución relacionadas con el terreno de San Bernardino (Grupos, Distrito, Región y Fundación Scout) y no haber presentado estas ningún tipo de plan o estrategia para atender los gastos y mantenimiento del lugar, se consignará correspondencia y su correspondiente exposición de motivos, ante el Gobierno del Distrito Capital, a fin de concretar la entrega del comodato relacionado con el terreno ubicado en San Bernardino.
- Realizar un nuevo contacto con las autoridades relacionadas con el convenio Paramacay a fin de evaluar los compromisos establecidos, dado que se han estado evidenciando movimientos de tierra en las instalaciones del campo, los cuales no han sido notificados a la institución.
- Designar una Comisión que desarrolle las acciones necesarias para atender la situación relacionada con el Campo Escuela Potreritos, en razón de las acciones que han estado limitando su operatividad.

4. **Informe Financiero:**

- Continúan las acciones desarrolladas por la Tesorería y la Dirección Ejecutiva Nacional al respecto de resguardar el patrimonio de la institución ante el contexto pandémico que estamos atravesando a nivel global y situación económica inflacionaria del país, conforme a lo establecido en los Principios y Organización de la ASV.
- Se presentó en detalle el balance financiero, así como el presupuesto 2021, el manejo de los recursos y los procedimientos implementados por el área de administración y finanzas; aprobándose el mismo conforme a lo presentado, a fin de lograr minimizar el impacto que existe a nivel económico en cada uno de los miembros de la institución.

Se incorpora a la sesión Michelle Lozada, Coordinadora Nacional de la Red de Jóvenes de la ASV, quien está participando como invitada permanente del Consejo Nacional Scout.





5. Asamblea Nacional Scout 2020: Se discutieron los avances y pormenores que se han venido presentando al respecto de la imposibilidad que se tiene a la fecha de realizar la Asamblea Nacional Scout 2020, suspendida en razón del proceso interpuesto ante el Tribunal Supremo de Justicia por parte de la Sra. Beatriz Alvarez contra la Asociación de Scouts de Venezuela, por lo que a la fecha se desconoce el momento en que puedan reiniciarse los procesos relacionados con la Asamblea Nacional Scout, así como todo lo que de ello se desprende, lo que incluye:

- Imposibilidad de evaluar la gestión de la Asociación de Scouts de Venezuela por parte del máximo organismo de la institución.
- Presentar y aprobar los estados financieros de la institución de la Asociación de Scouts de Venezuela por parte del máximo organismo de la misma.
- Imposibilidad de aprobar un Plan Nacional de Desarrollo para el trienio 2021-2023, por parte del máximo organismo de la Asociación de Scouts de Venezuela.
- Imposibilidad de aprobar la Política Nacional de Gestión de Riesgo de la Asociación de Scouts de Venezuela.
- Imposibilidad de aprobar la Política Nacional de Diversidad e Inclusión de la Asociación de Scouts de Venezuela.
- Imposibilidad de realizar las actividades de elección o renovación de autoridades del Consejo Nacional Scout y de la Corte de Honor.

Al respecto se acuerda emitir un comunicado a la comunidad scout y en general, al respecto de las lamentables consecuencias que se han derivado de la imposibilidad de desarrollar la Asamblea Nacional Scout.

6. Fortalecimiento de la Convivencia:

- a) **Orden Líderes 2020:** Se sigue evidenciando una marcada aceptación por la estrategia implementada, lográndose un alto reconocimiento de personas entre miembros de la institución y de la comunidad en general, quienes en un esfuerzo invaluable permanecieron resilientes en un año 2020 considerablemente atípico y exigente a nivel local y global, demostrando que su espíritu inquebrantable generó la motivación individual y colectiva que permitió mantener su propósito de contribuir con la construcción de una mejor sociedad. Al respecto el CNS acordó reabrir el proceso de otorgamiento de la Orden Líderes 2020, hasta el último de agosto del año en curso, tomando en cuenta las mismas pautas y siendo requisito indispensable para recibir la Orden, el estar registrado en el año 2021.
- b) **Reconocimientos:** Conforme a las funciones y atribuciones del Consejo Nacional Scout, se acuerda otorgar **La Orden Bernardo Aguilera Ballesteros** a: Gerson Noguera, Geraldine Altuve, Diana Ortega, Gabriel Dávila, Jorge Hernández, Irene Monsalve y Anna Colmenares. Del mismo





modo se otorga la **Medalla Merito en 2da Clase** a: Mariana Martínez, Manuel Santiago y Manuel Vázquez. El Consejo Nacional Scout extiende la más cordial felicitación a cada uno de los involucrados por su esfuerzo y dedicación en pro de la juventud venezolana

- c) Correspondencia del señor Eduardo Estanga:** el 27-05-2021 se recibió correspondencia de parte del señor Eduardo Estanga, dirigida al CNS, ante la cual dicho organismo manifiesta que su reingreso a la ASV no procede hasta tanto no sean cerrados y culminados los procesos legales correspondientes.
- d) Caso Jorge Perozo:** desde la fecha 05/03/2021 no se recibió más respuestas sobre el comunicado CNS-2021-02-03 de fecha 18 de febrero de 2021, de parte del señor Jorge Perozo, ante lo cual el CNS acordó ratificar la decisión tomada por la Corte de Honor, en razón de no haber consignado el mencionado ciudadano ninguna prueba de su absolución de decisión de expulsión de la Asociación de Scouts de Venezuela por parte de ninguna instancia de la misma.
- e) **Caso Keisner Pacheco:** El CNS se da por enterado en fecha 30-05-2021 sobre el procedimiento de convivencia iniciado en el Distrito Valencia Norte contra el señor Keisner Pacheco, el cual quedó a la espera de la parte reclamada dado que en fecha 29-05-2021, el señor Pacheco renunció a la ASV.

7. Puntos Diversos:

- En fecha 04-02-2021 se recibieron de nuevo noticias del Centro de Apoyo Interamerica indicando:
 - Que la información enviada en el mes de enero es continuación a la correspondencia emitida en el mes de septiembre 2020 en relación con la evaluación de cierre del Proyecto Financiado por el Fondo Mensajeros de la Paz. En el documento enviado inicialmente, se planteó que el proceso tendría una duración de 3 meses iniciando en septiembre y concluir en diciembre 2020. Tal planteamiento no fue hecho efectivo debido a demoras en el proceso de planificación y coordinación por parte del CAI. El proceso no se demoró por alguna razón que corresponda a la ASV, mas bien nos hacen llegar disculpas por no haber notificado actualizaciones sobre el avance en el proceso de planificación.
 - Se invita a retomar el proceso de evaluación con un nuevo planteamiento de fechas, con un proceso ahora mejor definido, mas claro y con un equipo completo y comprometido a apoyar.
 - Que el CAI comprende completamente la serie de compromisos que tiene la ASV para los primeros meses del año y que requiere de considerable atención, dado que ciertamente conocen los procesos que deben llevarse a cabo en el primer trimestre en las Asociaciones. El CAI ofreció flexibilidad en el cronograma propuesto y





manifestó estar completamente abiertos a revisarlo juntos y generar una propuesta que sea conveniente para ambas partes.

- En fecha 08-03-2021 se recibió la decisión que la sala electoral del TSJ al 08-03-2021 emitió al respecto de la solicitud interpuesta por la señora Beatriz Álvarez; procediendo la Asociación de Scouts de Venezuela a ejercer los derechos que le son propios
- En fecha 11-03-2021 la Corte de Honor notificó que en fecha 10-02-2021 el scouter Leonardo Maldonado compartió imágenes del documento que fue circulado de manera irregular por las redes sociales, referido al **Expediente N° AA70-E-2021-000002 / Recurso contencioso electoral**, en donde se observa la firma de quien lo recibió, e informando el señor Maldonado que fue de la oficina nacional quienes le enviaron la información referida, así como otras indicaciones al respecto. En fecha 15-03-2021 el CNS recibió declaraciones de las tres únicas personas que prestan servicios en la OSN, en la que manifiestan no haber tenido ningún tipo de contacto con Leonardo Maldonado o algún otro miembro de la Corte de Honor en relación al caso en cuestión.
- Se recibió correspondencia **CHN-CNS-2021-002**, de fecha 15-03-2021, emitida por la Corte de Honor; en la que expresa que queda fuera de su competencia cualquier aspecto inherente a la Asamblea Nacional Scout, que no esté relacionado con el artículo 42, literal "b" de los principios y organización de la ASV o los artículos 32 y 34 del reglamento interno y de debates de la Asamblea Nacional Scout.
- El 15-03-2021 la Asociación de Scouts de Venezuela sometió recurso de oposición ante el TSJ al respecto del proceso referido al **Expediente N° AA70-E-2021-000002 / Recurso contencioso electoral**.
- En función de las excelentes gestiones y correspondencias realizadas con la Organización Mundial del Movimiento Scout, al respecto de las condiciones y capacidades de la ASV para con el cumplimiento de sus compromisos internacionales, en fecha 14-06-2021 se recibió de parte de Secretario General de la Organización Mundial del Movimiento Scout, la notificación de exoneración del 75% de la cuota mundial para el periodo 2020-2021.
- El 08-04-2021 se recibió confirmación de parte de la Dirección Ejecutiva de FIPAN donde acusa recibo de la decisión de la ASV de retirarse de esa Federación, quedando a la espera de la consignación de los comprobantes de pagos correspondientes por parte de FIPAN.

8. Espacio de Reflexión: Fue compartido por cada participante de la reunión, destacando el espíritu, compromiso y trabajo en equipo, bajo un concepto de mejoramiento colectivo por encima de las individualidades, lo cual debe reinar en toda institución que busca el fortalecimiento comunitario. A propósito, Cesar





González, compartió con el resto unas reflexiones, dando gracias al Creador, nuestro Dios.

Se da por finalizada la reunión siendo las 4:10 p.m.

Nombres	Apellidos	Iniciales	C.I.	Firma
Jorge Luis	Hernández Jurado	JLHJ		
Oscar Enrique	Mendoza Valbuena	OEMV		
Freddy Rafael	Guevara Bellorín	FRGB		
Edwin Danny	Contreras Moncada	EDCM		
Dionis Cristóbal	Davila	DCD		
Cesar David	González Pérez	CDGP		
Juan Carlos	Cubillan	JCC		
Michelle A.	Lozada Pérez	MALP		
Andres Eduardo	Marin Guedez	AEMG		

